



## **ATENCIÓN EDITORES**

### **Determinación de Causa para Arresto contra Exrepresentante Guillermo Miranda Rivera**

3 de diciembre de 2020

Los Fiscales Especiales Independientes, Lcdo. Ramón M. Mendoza Rosario y la Lcda. Leticia Pabón Ortiz, —mediante vista de causa para arresto virtual— presentaron dos denuncias en la tarde de hoy, contra el exrepresentante de la Cámara Guillermo Miranda Rivera. Una de ellas, por violación al Art. 13.003 de la “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico (Prohibiciones a Personas en Proceso de Concesión de Permisos o Franquicias; o con Poder Adjudicativo en el Proceso de Concesión de Permisos o Franquicias) y, otra, por violación al Art. 12.016 (Ofrecimiento de Puestos) del Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI, vigente para la fecha de los hechos.

Luego de que el imputado se allanara a la determinación de causa para arresto, el Juez de la Sala de Investigaciones del Tribunal de Primera Instancia, Sala de San Juan, Hon. Jimmy Sepúlveda, le impuso una fianza de \$4,000.00 la cual fue prestada a través de la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio (OSAJ).

El Sr. Miranda Rivera, será fichado mañana, viernes, 4 de diciembre, en horas de la mañana, en las oficinas del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

La Vista Preliminar quedó pautada para el **15 de diciembre de 2020.**